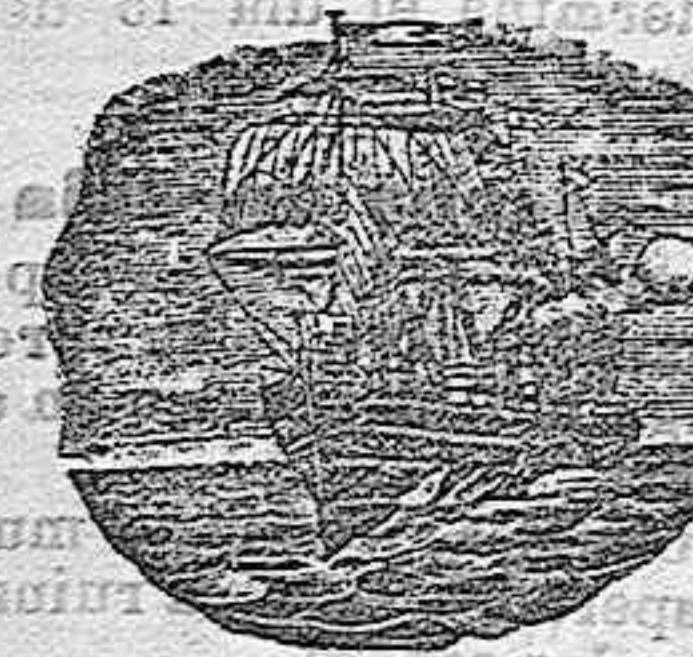


EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
OFICINAS: GERONA 28.

Suscripción: Almería: 150 ptas. al mes
Provincia: 5 ptas. trimestre

Administrador: Antonio Galdeano Maldonado.



Sagunto

Saldrá el 27 de Febrero para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetina, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Andalucía

Saldrá el jueves 28 de Febrero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cetina, y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos,

Virgen del Mar, 1.

En la cabina se tienen

gran Sastrería Madrileña.

E. MARTINEZ GÁMEZ

PRÍNCIPE ALFONSO, 42 PRINCIPAL

En este acreditado establecimiento

se confeccionan toda clase de prendas

para caballeros y niños, con arreglo

a los últimos modos.

El dueño de este gran establecimiento es una especialidad en uniformes civiles y militares, trajes académicos y eclesiásticos, frakas, librea, spor y en gabanes y trajes de señora a la inglesa.

PRÍNCIPE ALFONSO, 42 PRINCIPAL

ALMERIA

Mosaicos hidráulicos

Fabricación Alemana, premiada en la última exposición de 1900 con 2 medallas de oro.

Losetas de cemento portland semiprimido, de infinitud de clases y dibujos.

Escalones macizos, huecos y otros muchos objetos para la construcción de edificios, vidrieras, bocinas, cisternas, informes, Francisco Salmerón.

MARÍN NÚM. 2. Almería. D. Francisco Salmerón.

OJO!!!

CORTINAS PERSIANAS

Se hacen a todas medidas a 3 pesetas metro cuadrado y su colocación gratis. También se componen las viejas, por usadas que estén, a precios muy baratos.

Parraleros

Tenemos máquinas de sulfatar del mejor sistema. EL RELAMPAGO WERMEL, a 5250 pesetas una y un gran surtido de piezas de todas clases, muy baratas.

Antiguo almacén de Efectos Navales. MÁLECON ALTO. — Viuda de Pascual.

A los parraleros

Procedentes de los acreditados vieneses de planta americana de la finca La Trinidad, de Río Chico, término de Berja (Almería) propiedad de don Mariano de Ibarra, se ofrecen para la plantación de este año injertos de uva de embarque dispuestos para encabecer sobre pie de Ruprestis 6 Perdene y de Riparia Silvestre a 1'50 pesetas uno. Los hay de más precio según las años del injerto, con rebaja proporcional según para este, dirigirse a dicho señor o a la Administración de este periódico.

EL MARTILLO

MANOS PLASCAENAS DE HIERRO, ACERO, FERRERIA
Herramientas para todos los artes
y oficios, para ferretería
y demás utensilios económicos
y útiles. Compra metálica vieja
— MARÍN, 26.

Abones químicos

Especiales para cada tierra

y cultivo

LA MARAVILLA

de L. Mompó. — Valencia.

DIRECTOR DE LA FABRICACIÓN

B. Giner Aliño

Químico de la Cámara Agrícola de Valencia

Para que el empleo de los abones se haga con toda la perfección, la casa se encarga de analizar las tierras

que envíen los clientes y se les indica el análisis, pre-

para los abones adecuados a la naturaleza de cada tierra.

Abones especiales para parrales

Cuantas observaciones y consultas se dirigen a las cuestiones agrícolas relacionadas con los abones, serán contestadas inmediatamente.

Representantes exclusivos para la venta en Almería

G. López Rull y E. Idañez

ALMACENES Calle de Granada 81. Calle de Arapiles, 4.

REPRESENTANTES Exclusivos

De venta en todas partes y representante exclusivo

Formin Estrella

P. PAVIA. — 9. ALMERIA

Asimismo se venden en el establecimiento de la calle de Arapiles, 4, los abones de la casa.

Alambres galvanizados belgas

Igual procedencia que el año anterior

HAY DE TODOS LOS NÚMEROS

Para precios:

Francisco Jover

Infanta, 3.

Luis Súñer y Hermano

PUERTA DE PURCHENA

Último modelo

que sacan la puerta

que sac

L A U N I
E R A T A I E C I E N T E D E L
A G

EL SEÑOR
Don Eduardo Espinar Martínez,

falleció el dia 23 del actual, en la próxima villa de Gergal á los 65 años de edad.
(R. I. P.)

Sus desconsolados hijos, sus hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,
Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado.

Nobles empeños

Nos asociamos á las manifestaciones que nuestro querido colega de Garrucha «La Unión Obrera» hace en el artículo que á continuación reproducimos:

«Agitase estos días en la prensa regional la hermosa idea de celebrar un gran meeting, en el que se abogue calorosamente por la pronta construcción del ferrocarril de Lorca á Almería.

Obra de redención y de ventura la realización de tan reseñada y ansiada línea, es el supremo ideal de todos estos pueblos, y el preferente anhelo de cuantos nos interesamos por el engrandecimiento de nuestra amada provincia.

Ya que nuestras divisiones, —y por qué no decirlo— ya que nuestros egoismos han permitido que el siglo XX nos halle en el estado de postración y aislamiento á que nos condona la falta de ese ferrocarril, que ha de poner en circulación la maravillosa riqueza de este suelo privilegiado, hagamos que al albor de esta centuria nos una á todos en la noble y redentora idea de trabajar incessantemente, sin vacilemos ni desmayos, hasta conseguir que el silbido de la locomotora anuncie á todos estos pueblos una nueva era de grandeza y prosperidad.

Si, hay que evantar el espíritu público; hay que encender el fuego santo del entusiasmo en todos los corazones; hay que traer odas las voluntades; hay que luchar en fin, briéssimamente, hasta que alcance nuestra región el mayor grado de cultura y bienestar.

Nuestro modesto concierto no ha de faltar en obra de tan positivo interés: aunque soldados rasos en las brillantes filas del periodismo almeriense, reclamamos nuestro puesto en las avanzadas, seguros de que si todos nos aventajáremos en recursos para la lucha, nosotros nos igualaremos al que más en perseverancia, en entusiasmo y en tenacidad.

Entretanto, ayéndose también la prensa regional á mejorar la afflictiva situación del obrero de nuestra comarca.

Elevar la condición moral del obrero, retribuirle equitativamente su trabajo, libertarle de la explotación y el abuso, ponerlo en camino de establecer con el patrono estrechas relaciones de fraternidad y amistad, es hacer país, es trabajar por el renacimiento de nuestras industrias y el explendor de nuestro abanico comercio.

En todo este distrito marítimo, el obrero se halla sometido á una esclavitud insoportable y odiosa.

Prestando una jornada titánica, empieza á las dos de la madrugada y termina á las nueve de la noche, apenas si alcanza un salario de tres pesetas, (si quisiera llegar á 16 céntimos por hora), y todavía en muchos centros de trabajo se le obliga á tomar los comestibles á precios escandalosos, de donde resulta que en ocasiones consume un trabajador mucho más de lo que gana.

Así son tan frecuentes esos períodos de hambre en la clase obrera, y

así se explica que los hijos del bracero carezcan de toda instrucción. Tienen que trabajar también en cuanto pueden andar, y aquí trabajan todavía apesar de la reciente ley que lo prohíbe.

Los patronos son los primeros interesados en que trabajen los niños de corta edad 1º porque prestan una labor enorme por una mezquina retribución; 2º por que de este modo no pueden ilustrarse y tolerarán también mañana la explotación y el abuso, y 3º por que de privar á los padres de la mejora de jornal que supone el salario de los hijos, aquellos se negarían tarde ó temprano a trabajar por el mismo tipo á que hoy se pagan los jornales.

No hay que pensar que acaso las empresas no pudieran desarrollar sus negocios pagando buenos salarios al obrero; sobre que dichas empresas sostienen todos los gastos de embarque y desembarque, con lo que perciben los buques en concepto de adelantos, no tendrían tampoco que hacer mayor desembolso que el que hacen actualmente, para recompensar equitativamente la dura faena del bracero. Bastaría con dedicar á este objeto una pequeña parte del raudal de plata con que pagan determinados servicios, que ya tendremos después ocasión de examinar.

Sería interminable el detalle de las injusticias, de los vejámenes, de los atropellos que sufren nuestros sufridos trabajadores; pero nos parecen suficientes estos ligerísimos apuntes para que la generosa prensa almeriense, tan dispuesta siempre á defender toda causa justa y honrada, tome con solícito interés el nobel empeño de radimir de la explotación y el abuso á la resignada clase obrera de este país.

(De «La Unión Obrera».)

Desde Cuevas

Noticias mineras

Con el fin de hacer más económica y fácil la extracción del mineral en el pozo de máquina de la renombrada Cármel del Jaroso, se está llevando á efecto la conveniente innovación de colocar guiares para la subida y bajada de las cubas.

El filón que se explota en San Luis Gonzaga, parece se ha enriquecido con una veta argentífera de relativa importancia.

En la mina de Herrerías titulada Alianza, que está situada en el llano del Candongo, al lado de las tapias de la antigua fundición Atrevida, del Sr. Marqués de Almanzora, se acaba de realizar un, al parecer, importante descubrimiento.

A los 60 metros de profundidad del pozo llamado San Diego, se acaba de cortar la capa de plomizos, cuyos primeros productos analizados en bruto por el decimástico D. Antonio de Falces Pérez, han resultado con 9 1/2 por 100 de plomo y 0,20 de plata.

En su vista, se han puesto dos galerías de investigación sobre dicha capa, la cual sigue metalizada, teniendo una veta casi pura, que de continuar así dará un buen rendimiento para la sociedad propietaria y para su partidario D. Diego de Tena, en ya actividad en el laboreo de esta mina, debiera imitarse en las per-

nencias colindantes, que se encuentran desde hace muchos años en el mayor abandono.

—A medida que avanza en los trabajos de la mina Atrevida, de Herrerías, descubre y se ensancha más y más el campo de explotación.

En estos últimos días se han mejorado notablemente todos sus trabajadores, principalmente en la línea del Sur.

Se dice que se ha descubierto una regular intrusión de su colindante Milagro de Guadalupe. Desecharíamos no se confirmase este rumor, por los disgustos que la solución de estos asuntos ocasionan á sociedades vecinas entre las cuales debe reinar siempre la mejor armonía.

Crónica municipal

En segunda convocatoria ha celebrado esta tarde sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Ocupa la presidencia el alcalde don Rogelio Pérez y en los bancos concejiles ocupan asiento los Sres. Orba, Tovar, López Pérez, Oña, Durás, Viñas, Belmonte, Fernández Murcia, Acuña, Díaz, Grisolia, Burgos, Beloy y Terol.

Leída el acta es aprobada.

En el despacho ordinario dióse cuenta de los siguientes asuntos:

Acta de subasta para el arriendo de coches y carros faeneros, la cual fué adjudicada á D. Rafael Sánchez, en la cantidad de 3.490 pesetas.

Cuenta de 21 pesetas por arreglo de las fuentes.

D. Branlio Ramón Oña, oficial del negociado de quintas solicita una gratificación, acordándose remunerarle con 400 pesetas.

Cuenta de 90 pesetas por colocación del tablado para la música en el Paseo.

El Arrendatario de la Alhondiga solicita se le habilite de una romana y material de pesas y medidas.

El Sr. Terol manifiesta que la petición es justa y en su vista se acuerda que la Comisión proponga.

El Arrendatario de mesas y cestas manifiesta haber hecho el traspaso de la cobranza á favor de D. Miguel Fernández.

Se acuerda fijar el próximo día 4 para la designación de jurados que han de formar la Junta de saneamiento de la población.

Relación de los señores que han de comprender la Junta municipal de asociados.

Cuenta de 70 pesetas por uniformes para los porteros del Ayuntamiento.

El Sr. Terol manifiesta que hace poco se hicieron uniformes para la guardia municipal, serenos y porteros y pregunta donde han ido á parar.

El Sr. Alcalde dice que no han sido devueltos y se acuerda reclamarlos por última vez.

El arrendatario de Consumos, solicita se designe el radio de la parte de Levante de la población y de la Cañada de San Urbano.

A la comisión.

El Sr. López Rull (D. N.) solicita prórroga por el contrato del Instituto de Vacunación, mediante la subvención de dos mil pesetas anuales.

Se acuerda prorrogarlo por diez años.

sesión anterior referente al arreglo del Paseo dice el Sr. Terol que los datos que se le dieron eran falsos y es aprobada.

Se traspasa la cobranza del impuesto sobre carruajes á favor de D. Rogelio Baeza.

La duña de la funeraria de la calle de Granada reclama se le abonen 500 pesetas por el sepelio del oficial Sr. Garzón.

Se acuerda abonar dicha cuenta con urgencia.

Varios permisos para edificar.

A la hora de cerrar esta edición continúa la sesión.

El pago á los maestros

La «Gaceta» ha publicado una Real orden sobre pago á los maestros, cuya parte dispositiva es como sigue:

«1º Que las liquidaciones de que se trata sean terminadas completamente el día 30 de Abril próximo venidero.

2º Si para la indicada fecha no se hubieren ultimado los referidos trabajos de liquidación, los delegados de Hacienda, de acuerdo con los gobernadores civiles de las provincias, nombrarán personal temporero suficiente para conseguir la pronta terminación, abonándose el sueldo y gratificación que se le asigne con cargo al que perciben los secretarios interventores, á cuyo efecto se dispondrá lo conveniente para este cumplimiento por los citados gobernadores civiles.»

Información local

Parrales vigorosas

de una legítima de embarque, de gran vegetación y sin plazas perdidas, se lo puede criar en dos años plantando ingerdos encabezados de dos metros de altura, 60 centímetros de postura, madera bien aguada y sólida, dura perfecta sobre pie rupestres de Let, como los que vende á 6 reales uno, Antonio G. Galán, en Alhabia.

Traslado

D. Miguel Vigar, médico principal de la compañía de los ferrocarriles del Sur de España, ha trasladado su domicilio á la calle Real 36, donde ha establecido consulta de 10 á 12.

Abogado

El distinguido Letrado D. Fernando Almansa Laynez, ha trasladado su bufete al Paseo del Príncipe, número 75, bajo, izquierda.

Thomas Morrison y Company Limited
Calle Pescaderos.—ALMERIA

Alambre Belga superior. Sulfato de cobre. Azufre italiano. Arados de vertedera giratoria. Abones químicos. Dúelas de Roble. Arcos catalanes. Hierros y aceros. Bascuñas y puentes basculas. Cementos y cales. Albayaldes y Minies. Herramientas de todas clases. Tubería de hierro y plomo. Chapas de zinc. Traviesas de pino para vías.

Precios económicos

A los propietarios
Se desea adquirir por compra una casa que esté valorada en 10 000 ó 12 000 pesetas y situada en calle céntrica.

Para ofertas dirigirse á Juan Cigarrani, Vargas, 2.

Licerero, el mejor digestivo.

Accidente desgraciado

Ayer tarde, á última hora, tuvo la desgracia de caerse en una de las calles del Barrio Alto el anciano Antonio Rodríguez Rodríguez y producirse la fractura completa de la pierna izquierda.

Al Hospital, donde fué curado á los pocos instantes de su ingreso, fué llevado en un coche.

El tumulto de ayer

A última hora de la tarde y con motivo de la entrega de premios en el Ayuntamiento, formóse ayer un gran tumulto en la Plaza de la Constitución.

Una grupo numeroso protestaba por no haberse adjudicado premio á la comparsa Juan Palomo y Merguizo, y como el Sr. Alcalde no estuviera en las Casas Consistoriales dirigíronse á su domicilio, repitiéndose en el Paseo la manifestación.

El Sr. Pérez García acudió á su

casa y después de hacer lo presente, que nada podía hacer, pueste que la clasificación se hizo por el Jurado designado; pero de su bolsillo particular obsequió á la comparsa con un billete de 50 pesetas y una caja de cigarros habanos.

La generosidad del Sr. Alcalde aplacó los ánimos y los manifestantes se disolvieron.

Exposición

Según anuncia el programa fijado en la Alcaldía, remitido por la de Barcelona, el dia 30 del mes de Abril tendrá lugar la apertura de la Exposición de carbones minerales españoles que ha de celebrarse en la ciudad condal.

El plazo para la admisión de productos termina el dia 15 del próximo mes de Marzo.

Cosecha perdida

Con motivo de la baja temperatura de los pasados días, se ha perdido en Málaga mucha plantación de caña de azúcar.

Los infelices labradores muestran desesperados ante la ruina y mi- seria que les espera.

Mas alegrías

Después de larga dolencia, se encuentra restablecida por completo la simpática Sra. Virginia Benavides Alonso.

Los aceites

La Cámara de Comercio Española de Buenos Aires, ha dirigido al presidente del «Fomento del Trabajo Nacional», de Barcelona, una interesante comunicación, para que llegue á conocimiento de los exportadores de aceite de oliva.

En ella advierte que el Consejo municipal de Buenos Aires, ha resuelto que desde el dia 20 de Enero solo se permite poner rótulo de aceites de oliva á los envases que contengan este producto sin mezcla alguna.

Como los aceites legítimos de España son de oliva pura, lo que no sucede en todas las demás naciones, constituye esta disposición un gran aliciente para aumentar nuestra exportación.

Explosión de un barreno

En la mina llamada «Llegar á tiempos» de Linares, ocurrió ayer la explosión de un barreno, causando varias heridas al obrero Amador Masillo Baltanas.

Gratificación

Por Real orden se le ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas al teniente coronel que fué de esta Comandancia de Carabineros, don Francisco Riera Linares, nombrado recientemente jefe de estudios del colegio para oficiales de dicho instituto.

Colaborador

En breve tendremos el gusto de que vean la luz pública en este periódico algunos artículos sobre Marina, de nuestro distinguido amigo colaborador, D. Jesualdo Domínguez Alcahud, hijo de uno de los primeros Jefes de la Armada y Director propietario que fué del periódico «La Marina Española», publicado en Madrid.

En la Diputación

Por falta de número no ha podido celebrar hoy cesión la Comisión provincial.

Banco Hipotecario de España

Este importante establecimiento de crédito, ha nombrado su Agente en esta provincia á nuestro amigo D. Jesualdo Domínguez Alcahud, el cual admite proporciones de préstamos desde las 18 á las 20 en su despacho, calle de Terriza número 17.

Al Sr. Alcalde

Hemos recibido una carta suya por varios vecinos de la Plaza de Bilbao, interesándose su atención el Sr. Alcalde, respecto el lamentable estado en que se encuentra parte de dicha plaza, especialmente en las inmediaciones del establecimiento de D. Bonifacio García.

En dicho sitio se depositan todas las inmundicias con grave perjuicio de la salud.

Alambre belga superior

Precios

Número 7	pesetas 25,25 qq.
8	25,50
10	26,75
13	28,75
14	29,25

ALMACENES DE
J. G. Egea. Almeria
Paseo de San Luis, (Malecón alto)

Catedrático

Nuestro amigo el Catedrático de Aritmética y Álgebra que fué de esta Escuela de Artes e Industrias don Marcelino Cajigal, por Real orden que inserta la «Gaceta», ha sido designado para ocupar la cátedra de Física y Química de la de Santiago.

Revolución de ingresos indebidamente
Se ha dispuesto se devuelva á doña María Flores de las Casas y á don José Terriza García, 80 y 124, respectivamente que ingresaron indebidamente en el Tesoro, en concepto de derechos reales.

Por hurto

Como presunto autor del hurto de 19 pesetas, verificado á Andrés Fernández Ortiz, en Albóx, ha sido detenido Patricio Miras Oller.

Clases pasivas

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido á D. Sandalo Buendía Ramírez, Teniente de Cabberos retirado el haber mensual de 158,50 pesetas, abonable desde el dia 1º de Octubre de 1900, fecha en que fué baja en activo.

Retiros

Le ha sido concedido el retiro con el haber mensual de 100 pesetas, al Sargento de esta Comandancia de la Guardia civil, D. José Jiménez Medina.

También se le ha concedido con el haber mensual de 28,13, con destino á esta capital, al Guardia civil de la Comandancia de Málaga, José Navarro Fernández.

Sindicato minero

Dice un periódico de Barcelona que continúan en aquella ciudad las conferencias entre varios capitalistas los que se proponen constituir un sindicato minero para la explotación de algunos cotos de España, y que el proyecto ha sido acogido con mucho entusiasmo, lo que hace suponer que en breve se habrán ultimado todos los detalles necesarios para su realización.

En la Audiencia

Ne habiendo terminado aún la sesión en el dia de antes de ayer al cerrar nuestra edición, dejamos de consignar que se les tomó declaración a los testigos D. Diego Ferrer Gilindo, D. Miguel de las Heras, Francisco Gil, Francisco Carmona, Perfecto Soriano, Cristóbal Molina, Juan Pedro Guerrero, D. José Marquez, Silvestre Simón, Bartolomé de Haro, Francisco Campoy, D. Rodrigo Alarcón y D. Andués Zapata, cuyas declaraciones, fueran en su mayoría favorables al procesado.

Habiendo pedido la defensa la declaración del testigo Juan González, después de enviado á buscar por la Sala, manifestó que D. Antonio González le arrojó una botella al procesado, y entonces éste hizo el disparo que causó la muerte del Sr. González.

SESIÓN DE HOY

A la hora señalada, abrióse hoy la sesión, dando lectura el Secretario a los escritos presentados por las partes modificando sus conclusiones provisionales; la acusación particular apreciando en favor del procesado las circunstancias atenuantes de haber obrado con arrabio, obcecación y embriaguez no habitual, y el Ministerio Fiscal, la eximente incompleta de defensa propia.

Inmediatamente, le fué concedida la palabra al

Ministerio Fiscal

El señor fiscal de esta Audiencia, D. Lorenzo Padilla, expone la naturaleza del hecho con la eloquencia que le es peculiar, haciendo presente que es tan solo un homicidio de naturaleza vulgar; que entre ambos

existían resentimientos con motivo de las operaciones realizadas por el procesado y el interficto en las minas *Herminia* y *Encantada*, y que estos resentimientos tuvieron ocasión de estallar en el dia de autos cuando se suscitó la cuestión al fiscalizar la comida, cuestión que dió por resultado que el interficto arrojase al procesado la botella y que éste respondiese á la agresión produciendo la herida al Sr. López González.

Califica por tanto el hecho de homicidio vulgar, concurriendo la circunstancia eximente incompleta de defensa propia, cosa que atenua el hecho, demostrando con gran acopio de datos los fundamentos en que se apoya.

LA ACUSACIÓN PRIVADA

Hallábase ésta á cargo del notario D. José Jesús García Gómez, que comienza haciendo presente las contradicciones en que incurren la defensa y el Ministerio Fiscal, con las declaraciones del procesado.

En el examen de la prueba, no reconoce la circunstancia apreciada por el Sr. Fiscal, pues no cree que las palabras *Yo hablo poco* constituyen una provocación. Respecto á la agresión ilegítima, entiende que partió del procesado Sr. López Orozco, fundándose para ello en el examen testifical. Destruye también la idea de que existiese resentimiento entre el Sr. López Orozco y el Sr. López González.

El delito según la defensa, lo ha producido un exceso de amor propio; es un delito paecional, por tanto: se explican perfectamente los móviles del delito, teniendo en cuenta esta circunstancia y la de ser la primera operación profesional que realizaba el Sr. López Orozco y ver que no obstante haberse esforzado por no equivocarse el resultado de las operaciones de sus compañeros era distinto.

Según el Sr. García Gómez se quiere también basar la defensa en que el botellazo recibido por el Sr. López Orozco, que según él, le produjo una perturbación, á consecuencias de la cual este disparó sobre el señor González; pero esto mismo está demostrando que el hecho del botellazo no es bastante para que haya licitud en el modo de repeler la agresión, pues un botellazo que causa una erosión leve, no justifica uso de un revólver.

No tiene inconveniente en recoger el escuchante juriseñalito que dirige la acusación que el Sr. López Orozco, debía hallarse algo embriagado en el momento del suceso, ni tampoce su caballerescidad y honradez; aunque si afirma que solo esa confianza en sí mismo es la seguridad en no equivocarse nunca, que ha sido según la acusación lo único que ha producido el hecho.

Por último, después de examinar uno por uno los demás fundamentos de la contraria pide con hermosas y comededoras frases una poca justicia á los jurados.

LA DEFENSA

D. Plácido Langle, el jurisconsulto quatos triunfos ha obtenido en su carrera, es el encargado de la defensa, que comienza: *No una poea señores Fiscales, sino toda la justicia es lo que vengo yo á pedirlos.*

Hace presente después la defensa, la circunstancia de que todos los testigos se hayan concertado en lo que puede perjudicar al Sr. López Orozco, el cual ha sido perseguido hasta el extremo de haber conseguido que se dilate esta vista, recusado á todo el tribunal de Derecho.

Existían animosidades entre don Antonio González Alonso y D. Ramón López Orozco, maquillen la parte del primero, propalándose, según los testigos por todas partes cuantas cosas pudieran engañar las simpatías que pudiera tener el Sr. López Orozco, pintándole como un hombre que se pagaba excesivamente de sí mismo, creyéndose una inteligencia superior; el Sr. López Orozco, veía que se formaba ésta atmósfera, que venía en desprecio suyo, pues se hablaba de equivocaciones garrafales en las operaciones practicadas por él y después de estos antecedentes, en el dia de autos, el procesado ve que el ambiente que le rodea es completamente hostil, y sólo á la hora del café expone sus opiniones y se suscita la creación del suceso.

En las palabras del Sr. González Alonso, hubo una intención marcada de arredir al Sr. López Orozco, pues no solo directamente se hostilizó á una persona, y no contento con eso, le arrojó una botella que causa una erosión al Sr. López Orozco, botella que pudo privar de la vida al procesado.

Respecto á las contradicciones á que hacía referencia la defensa del Sr. González, afirma aceptando las declaraciones que más pueden perjudicar al Sr. López Orozco, demuestra con gran fuerza de argumentación

que tales contradicciones no existen, añadiendo que la lógica, el sentido común y la mayor parte de los testigos, confirmaron el hecho de haberse arrojado la botella antes de producirse el disparo.

Extiéndese después en acertadas consideraciones apreciando la calificación jurídica del hecho según las apreciaciones de la acusación y del Ministerio Fiscal, pidiendo para el procesado la libre absolución por concordar en el hecho todos los requisitos necesarios para que exista la circunstancia eximente de obrar en defensa propia.

No es piedad no es misericordia lo que os pide, es justicia solo, dice el Sr. Langle, *Sres. Juades lo que el señor López Orozco necesita;* y termina haciendo un convencedor resumen de las excelentes condiciones morales del Sr. López Orozco, oyéndose en el público murmullos de aprobación.

Rectificación de la acusación

Pide la palabra para rectificar la acusación y al comenzar á exponer las causas que le obligaron á recusar al Tribunal de Derecho, pidió la defensa permiso también para hablar.

El Presidente del Tribunal, en uso de sus facultades, interrumpió el discurso del Sr. García Gómez, haciéndole presente que no le había concedido la palabra para que se ocupase de la indicada recusación, por lo que renunció á proseguir la acusación y la defensa á hablar nuevamente.

Suspende la sesión por unos minutos, reanudándose después con el

Resumen del Presidente

El Magistrado D. Fernando Saenz de Santamaría que actúa de presidente, hizo un luminoso resumen de los hechos que dieron lugar al delito, exponiendo al Jurado de un modo sucinto los argumentos en que se fundan ambas partes para mantener sus conclusiones, y recomendándoles que contesten conforme á la conciencia que hayan adquirido de los hechos durante la vista, sin dejarse llevar de animosidades ni prejuicios que pudiesen castigar á un inocente, ó dejar impune la acción de la Justicia, terminando por dar lectura á las siguientes

Preguntas

que fueron contestadas por el Jurado en la forma que a continuación se expresa:

Primera pregunta.—¿D. Ramón López Orozco es culpable de haber disparado el 26 de Septiembre de 1899 un tiro de revólver contra D. Antonio González Alonso, estando en la casa administración de la mina *Encantada*, término de Cuevas, infiriéndole una herida en el lado derecho del pecho, que le produjo la muerte casi instantáneamente? —Sí.

Segunda.—¿D. Antonio González Alonso, arrojó una botella contra D. Ramón López Orozco, ocasiónándole con el golpe una contusión leve de segundo grado, en la región frontal, antes de que él disparase el revólver? —Sí.

Tercera.—¿D. Antonio González Alonso, continuó después de arrojar la mencionada botella en actitud de lanzarse contra D. Ramón López Orozco, hasta el extremo de precisar á este á sacar el revólver y disparar para contenerlo ó rechazarle? —Sí.

Cuarta.—¿D. Ramón López Orozco, provocó suficientemente á don Antonio González Alonso, antes de que le arrojase éste la botella? —No.

Quinta.—¿Precedió á los actos que antes se relacionan alguna discusión ó exposición de opiniones, acalorada entre ambos, como cuestiones de técnicos de minas, encargados de dictaminar sobre si había habido intrusión en las labores de las llamadas *Herminia* y *Lola*? —En cantidad? —No.

Sexta.—Al ser invitados en dicha ocasión por el ingeniero jefe para que emitieran sus opiniones como tales peritos, dijo D. Antonio González Alonso que él hablaba poco y en verdad? —Sí.

Séptima.—¿Profirió D. Antonio González estas palabras en tono de crítica hacia D. Ramón López Orozco? —Sí.

Otava.—¿Replicó al cir estas palabras D. Ramón López Orozco á D. Antonio González Alonso que él hablaba mucho y mal? —Sí.

Novena.—¿Profirió además de las palabras *yo hablo poco* y *en verdad* D. Antonio González Alonso, otras malsonantes dirigidas contra D. Ramón López Orozco, antes de que la cuestión pasara á vías de hecho? —Sí.

Décima.—¿D. Antonio González Alonso, lanzó sobre D. Ramón López Orozco la botella mencionada después de disparar el segundo contra él su revólver? —No.

Undécima.—¿D. Antonio González Alonso, se abalanzó al D. Ramón López Orozco después de dis-

parar éste su revólver para arrebatarle? —Sí.

Buodécima.—¿D. Ramón López Orozco, se encontraba en la censura de que queda hecho mérito embriagado? —Sí.

Décima tercera.—¿D. Ramón López Orozco, tiene costumbre de embriagarse? —No.

Décima cuarta.—¿D. Ramón López Orozco, obró en dicha ocasión arrebatado y ebriedad al ver que sus compañeros pusieron en claro un error involuntario en las operaciones de inspección sobre la intrusión en las minas ya mencionadas? —Sí.

Verdicto

Retirado á deliberar el tribunal de Derecho, teniendo en cuenta las contestaciones dadas por el de hecho arrebatado y ebriedad al ver que sus compañeros pusieron en claro un error involuntario en las operaciones de inspección sobre la intrusión en las minas ya mencionadas?

ALGARROBAS

Para caballerías

De venta en el muelle solo por tres días.

A presurarse á compaer

Informarán: J. R. Calvache, hijo y sobrino en liquidación. —Almeria.

Puntales rotízos para parrales

Acaban de llegar y se venden sobre muelle á precios baratísimos.

Informarán: J. R. Calvache, hijo y sobrino en liquidación. —Almeria.

Sección telegráfica

Política

Resolución de la crisis

Madrid 25-13-1

En los círculos políticos hay extraordinaria animación, haciendo cálculos respecto á la solución que la reina dará á la crisis ministerial.

La mayoría de las opiniones coinciden en la formación de un Gobierno presidido por el señor Silvela, el cual quedará encargado de restablecer las garantías constitucionales cuando lo considere oportuno.

Tampoco se levantará el estado de guerra en Madrid antes de resolverse la crisis.

Candidato para ministro

Madrid 25-13-15

Amigos caracterizados del señor Silvela aseguran la vuelta de éste al poder, en cuyo caso no continuará en Gobernación el señor Ugarte, sustituyéndolo el señor La Iglesia.

Nueva senadora

Madrid 25-13-25

Comunican de Barcelona que el exalcalde de aquella capital señor Robers, ha sido elegido senador por la sociedad económica de Amigos del País.

Divergencia de opiniones

Madrid 25-13

En los círculos políticos sigue siendo objeto de acalorada

discusiones el tema político.

A última hora asegúrase que mientras unos ministros desean que se plantee hoy mismo la crisis en el Consejo que se ha de celebrar, otros de los consejeros responsables opinan que debe autorizarse al presidente del Consejo Sr. Azcárraga para que la plantee cuando lo crea más oportuno.

Esperando la solución

Madrid 25-13-10

Teniendo en cuenta la divergencia de opiniones que existe en el seno del Gabinete respecto á la solución del problema político, espérase con impaciencia la reunión del Consejo de ministros en el cual discutirse ampliamente cual de las dos soluciones es la más aceptable.

En el caso de triunfar la última tendencia es sea la de autorizar al general Azcárraga para que plantee la crisis cuando quiera, dícese que hasta dentro de cuatro ó cinco días el presidente del Consejo no llevaría á la reina las dimisiones de todos los ministros.

Manifestaciones de Pi Margall.

Madrid 25-13-20

El ilustre jefe de los federales, señor Pi

